

REVISION ADAPTACION PLAN GENERAL ORDENACION URBANA OVIEDO

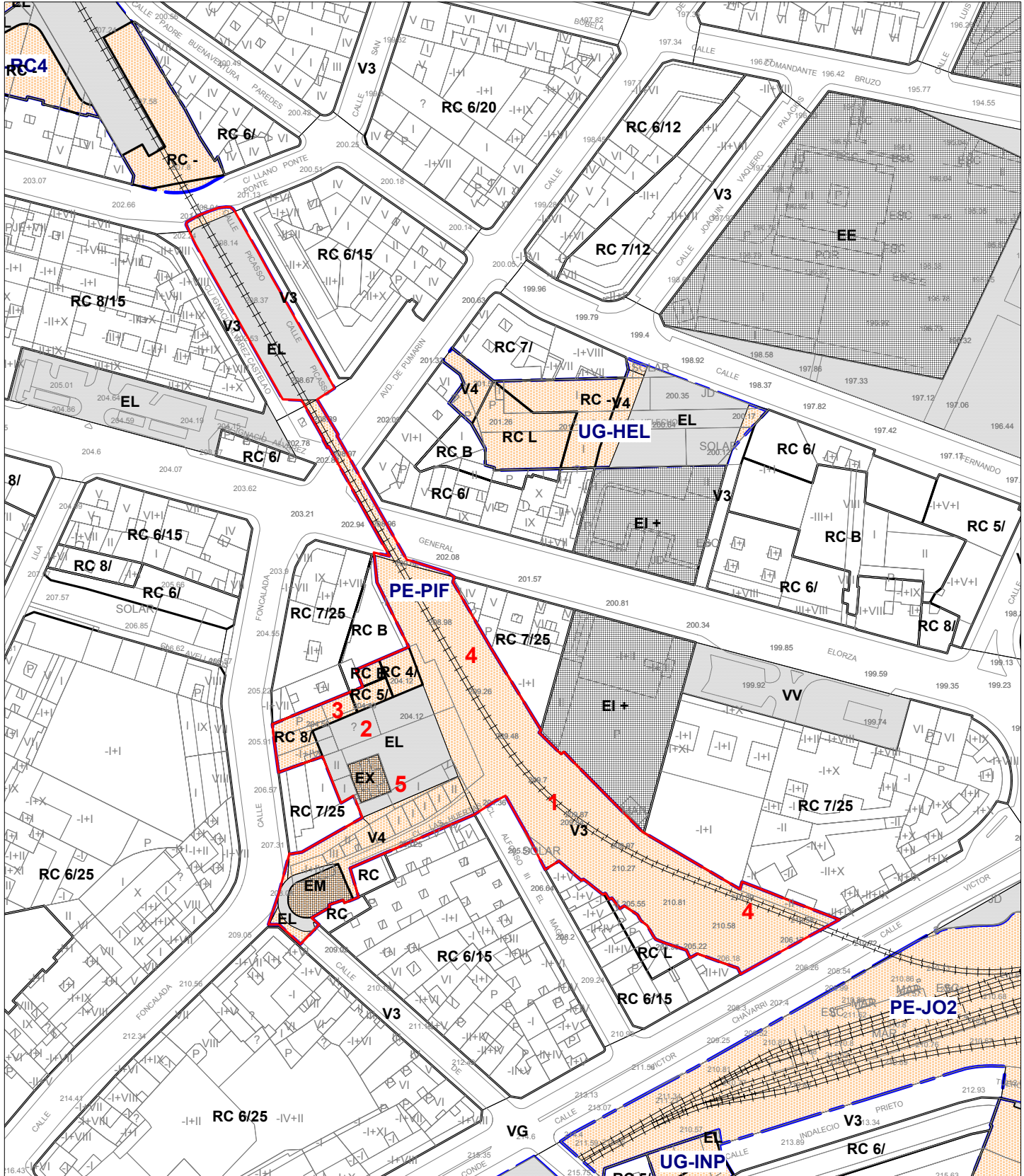
AMBITOS DE GESTION

CALIFICACION PORMENORIZADA

CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE

PE-PIF
PLAN ESPECIAL
PICASSO - FONCALADA

NUMERO 421
ESCALA: 1/2000



REVISION ADAPTACION P.G.O.U. OVIEDO - TEXTO REFUNDIDO
AMBITOS DE GESTION
CONDICIONES GENERALES Y PARAMETROS

CLAVE	PE-PIF	NUMERO 421
TIPO DE AMBITO	PLAN ESPECIAL	HOJA 15-K/15-J/
NOMBRE	PICASSO - FONCALADA	

DATOS URBANISTICOS

ORIGEN AMBITO	MODIFICACIÓN P.G.O.U. 1986	FECHA
SISTEMA DE ACTUACION	EXPROPIACIÓN	INICIATIVA PÚBLICA

INFORMACION DE GESTION

INSTRUMENTO DE PLANEAMIENTO	INICIAL	DEFINITIVA
PLAN ESPECIAL		

INFORMACION FASE DE EJECUCION

EXPROPIACION	SIN INICIAR
CESIONES	SIN CEDER
URBANIZACION	SIN INICIAR
EDIFICACION	SIN INICIAR

ORDENACION PORMENORIZADA

CALIFICACION DE SUELOS PUBLICOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
V4	VIARIO DE COEXISTENCIA	1.000	0
VG	VIARIO URBANO GENERAL	350	0
V3	VIARIO LOCAL 3º NIVEL	6.563	0
EX Q	EQUIPAMIENTO PÚBLICO SIN DEFINIR	188	355
EM M	OTROS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	300	0
EL	ESPACIOS LIBRES PUBLICOS	2.960	0
TOTAL SUELO PUBLICO		11.361 m2	355 m2

CALIFICACION DE SUELOS PRIVADOS

CODIGO	CALIFICACION	m2 de suelo	m2 construible
RC	EDIFICACION CERRADA	780	4.550
RC	EDIFICACION CERRADA	0	16.815
TOTAL SUELO PRIVADO		780 m2	21.365 m2

APROVECHAMIENTO URBANISTICO

SUPERFICIE TOTAL DEL AMBITO	12.141 m2	APROVECHAMIENTO MEDIO: RC, 1,7597 u.a.h.
USO GLOBAL PREDOMINANTE	R	INDICE EDIF. BRUTA 1,7597 m2c/m2
% PARA VIVIENDAS DE PROTECCION:	0 %	ALTURA MAXIMA 8 PLANTAS
		Nº APROX. VIV. PROT.: 0

SISTEMAS GENERALES

VIARIO 0%=0 m2	ESPACIOS LIBRES 0%=0 m2	EQUIPAMIENTOS 0%=0 m2
-----------------------	--------------------------------	------------------------------

OTROS PARAMETROS NO VINCULANTES

VIVIENDAS CONSTRUIBLES TOTAL:	186 Viv	DENSIDAD BRUTA: 153,02 Viv/Ha
	RC 40 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 114 m2/viv
	RC 146 Viv	SUPERFICIE MEDIA: 115 m2/viv

**CLAVE
TIPO DE AMBITO
NOMBRE**

**PE-PIF
PLAN ESPECIAL
PICASSO-FONCALADA**

NUMERO 421

CRITERIOS Y OBJETIVOS DE LA ORDENACIÓN

- a) Se pretende intervenir sobre este tramo que incluye parte del trazado de FEVE cuyo servicio ferroviario fué anulado, mediante la creación de un nuevo espacio de conexión entre las calles de Víctor Chávarri y General Elorza, que quedará formalizado mediante edificaciones residenciales que, además, habrán de servir para cubrir medianerías.
- b) Además se conectará este espacio con la calle de Foncalada, reordenando completamente el espacio interior que hasta ahora ocupaban los edificios alineados sobre el callejón de las Huertas, mejorándose notoriamente el espacio actualmente existente en torno a la fuente de la Foncalada y creándose una plaza interior adyacente a la zona donde se ubica la misma.
- c) No se podrá subdividir la Unidad.

CONDICIONES PARTICULARES

- 1) Localización del viario público que permitirá el acceso rodado para residentes en condiciones de coexistencia de tráfico.
- 2) Plaza que formará parte del Espacio libre.
- 3) Edificaciones residenciales en tipología de Manzana Cerrada, que se ordenarán ocultando medianeras, y cuya forma en planta y alturas serán las señaladas en la Ficha.
- 4) Edificaciones residenciales en tipología de Manzana Cerrada, cuyos polígonos de movimiento no han sido prefijados en la Ficha, debiéndose ubicar ocultando medianeras en la zona calificada como viario dejando un paso libre hacia la parcela de equipamiento del Principado, y cuya ordenación será en todo caso objeto del Plan Especial, que deberá tener Informe preceptivo por la Consejería de Cultura.
- 5) Se desclasifican una serie de pequeñas edificaciones por carecer de suficiente valor arquitectónico o histórico, si bien la denominada Casa de Dña Urraca, pasa a quedar protegida con el nivel de Protección de Fachada y será destinada a equipamiento de carácter público.
- 6) Quedaron desclasificados los antiguos viaductos de FEVE, que en el Plan anterior habían sido considerados como elementos urbanos protegidos, por no reunir las condiciones suficientes de valor arquitectónico o histórico, haber perdido su soporte funcional y estar situados en un área residencial muy construida, afectando a las vistas y a la facilidad de los accesos.

APROVECHAMIENTO MEDIO

El Aprovechamiento Medio de este ámbito viene reflejado en la Ficha de Condiciones Generales y Parámetros.